

VIVIENDAS VICRIEEL S.A. VICRIEELSA

67805



Guayaquil, 9 de julio de 2014

Señor Ingeniero
RAFAEL ERNESTO SALAO PAREDES
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **VIVIENDAS VICRIEEL S.A. VICRIEELSA**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Artículo 24 del Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 7 de julio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de noviembre del mismo año, de fojas 23.244 a 23.280, con el número 2.863 y anotada bajo el número 22.796 del Repertorio.

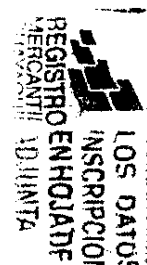
Atentamente;

CRISTIAN JUAN MURILLO DELGADO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **VIVIENDAS VICRIEEL S.A. VICRIEELSA** para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 9 de julio de 2014

ING. RAFAEL ERNESTO SALAO PAREDES
C.C. 0920127974
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 32.748
FECHA DE REPERTORIO: 10/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **VIVIENDAS VICRIEEL S.A. VICRIEELSA**, a favor de **RAFAEL ERNESTO SALAO PAREDES**, de fojas 27.847 a 27.849, Registro de Nombramientos número **9.004**.

ORDEN: 32748



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de julio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:

11 AGO 2014

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma:

06 AGO 2014

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL